

Alcobendas, 21 de mayo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Indra Sistemas, S.A. (“**Indra**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que el accionista significativo Advanced Engineering and Manufacturing S.L (“**Escribano**”) notificó a la Sociedad con fecha 30 de abril de 2024 su voluntad de ejercer el derecho de representación proporcional y nombrar un consejero dominical en Indra en caso de que se produjera una vacante en el Consejo de Administración, habida cuenta de su participación en el capital social (8% del capital), proponiendo el nombramiento de D. Javier Escribano Ruiz como consejero dominical.

Ante la convocatoria de la próxima Junta General ordinaria de la Sociedad, la consejera independiente D^a Elena García Armada ha comunicado al Consejo su voluntad de cesar como consejera y miembro de la Comisión de Sostenibilidad de la Sociedad, para facilitar con ello la reorganización del Consejo de Administración y contribuir a fortalecer la política de Acción Social de Indra y su impacto y compromiso en ámbitos sociales desde el asesoramiento en materia de innovación y tecnología como herramientas para el desarrollo de una sociedad más integradora.

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, en la reunión celebrada en el día de hoy, aceptar la renuncia voluntaria presentada por D^a. Elena García Armada a su cargo de Consejera de Indra, con efectos el próximo 27 de junio, fecha prevista para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración ha agradecido a la Sra. García la dedicación, el compromiso y la excelente labor realizada en el ejercicio del cargo, así como su disponibilidad para facilitar la reorganización del Consejo.

El Consejo de Administración, ante la vacante que se generará con la dimisión de la Sra. García y atendiendo a la voluntad manifestada por Escribano de ejercer su derecho de representación proporcional, ha acordado por unanimidad, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, atender la solicitud del referido accionista y proponer a la próxima junta general ordinaria de accionistas de Indra el nombramiento del Sr. Escribano Ruiz como consejero dominical.

Sin perjuicio de lo anterior, la nueva composición del Consejo que resultaría tras la junta general tiene un carácter coyuntural, que responde a la necesidad de dar acceso al órgano de administración a los accionistas significativos que tengan derecho a ello, y asimismo transitorio, dado que deberá ir adaptándose y restableciendo los equilibrios necesarios según se avance en la implementación del Plan Estratégico. En este sentido, Indra confirma su

compromiso con el buen gobierno corporativo y velará por contar con un Consejo cuya composición y estructura cumpla con las recomendaciones y principios del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración